

VISTO:

El expte. 58329/2011, por el cual la Directora del Área Económico Financiera, Cra. Sofía Gendelman, solicita se incremente en \$380 (trescientos ochenta pesos) el precio de los apuntes que se ponen a la venta para los ingresantes de 2012 en la Carrera de Odontología y en \$100 (cien pesos) la inscripción para el ingreso; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

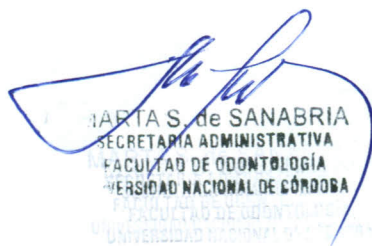
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar en \$380 (trescientos ochenta pesos) el precio del material bibliográfico para los ingresantes de 2012 en la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba y en \$100 (cien pesos) la inscripción para el ingreso.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 418
/et